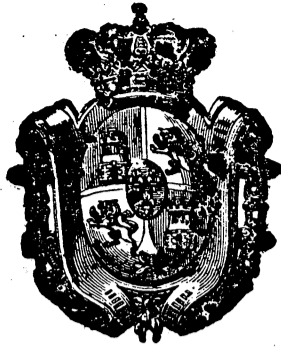


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante sa. ud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña en 30 de Julio último da parte de haber sido aprehendida por las tropas francesas el 26 del mismo en el bosque Dobras una partida de 13 emigrados carlistas que intentaron entrar en España, cuyos nombres y empleos se expresan á continuación.

- Coronel, D. José Almelo.
- Idem, D. Bonet Roman Chamboret.
- Teniente, D. Miralles Francisco.
- Sargento, Eustaquio de las Mulas.
- Soldados, Ramon Picart, Domingo Pedrola, Bernardo Capella, Benito José, Pascual Balaguer, Patricio Megia, Vicente Mori, Francisco Oliver y José Callar.

El comandante general de la provincia de Lérida dice en 31 del mismo que se le habian presentado á indulto dos individuos de la faccion Badia con sus correspondientes armas.

En todas las demas provincias del reino no ocurre la menor novedad, conservándose en perfecta tranquilidad.

Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—El comandante militar de Granollers me participa detalladamente lo ocurrido en la sorpresa que anteanoche hizo á los enemigos en San Felix de Codines, y cuyo resultado, segun el reconocimiento que al siguiente dia practicó del campo, fue cogernos un prisionero, cinco fusiles, carabinas y escopetas, una pistola, bayonetas, cañanas y otros efectos, causándonos tres muertos que han parecido, entre ellos el cabecilla Chambó que ha sido reconocido por los mismos paisanos de San Felix, de donde era natural, y debiendo haber tenido bastantes heridos segun los muchos rastros de sangre que se han advertido: la columna de Granollers no tuvo otra pérdida que un soldado y un mozo de la escuadra contáos.

El comandante militar de Berga me participa haberse presentado en aquel punto con sus armas acogiéndose á indulto los facciosos que indica la relacion adjunta, habiéndolo hecho en Ripoll y Vich los que la misma indica.

El comandante militar de Tarrasa en la madrugada de anteayer me manifiesta que los cabecillas Anton de la Puda y el Mus con sus cortas gavillas estuvieron en el pueblo de Bazarizas, llevándose presos al alcalde, teniente y dos regidores de aquel ayuntamiento por no haberles querido entregar una cantidad que pidieron para socorro de aquellas.

Es cuanto por hoy debo elevar al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 30 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Manuel Pavia.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—Relacion de los individuos de las gavillas facciosas que se han presentado con sus armas á indulto el dia 26.

En Berga.—Agustin Serehs, Pablo Rodriguez, Juan Casals y Pablo Picas.

En Ripoll.—José Serrajordia.  
En Vich.—Sabastian Pastoret.  
Barcelona 30 de Julio de 1847.—Pavia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Julio.

El lunes último se reunieron los electores de Tamworth en la municipalidad para examinar la carta de Sir Roberto Peel, con motivo de las próximas elecciones.

El alcalde M. W. Platts, presidia la reunion. M. T. Bramall propuso la resolusion siguiente: «La asamblea tiene la mayor confianza en Sir Roberto Peel, su representante actual, y desca se le proponga de nuevo para las elecciones; la asamblea ofrece ayudarle con todo su poder. Se ha extendido inmediatamente un mensaje en este sentido, y casi todos los electores le han autorizado con su firma. En seguida se le entregó á Sir Roberto Peel por medio de una diputación. Sir Roberto Peel contestó en los términos siguientes: «Señores, mucho me lisonjea esta prueba decisiva de estimacion y de confianza que me manifiestan los electores de Tamworth, poniéndome tambien en el caso de ofrecerles mis servicios sin vacilar como su representante en el Parlamento. Pero en estos momentos me limito á expresarles mi reconocimiento, en atencion á que sin cesar encontraré ocasiones de exponer públicamente mis opiniones y mis sentimientos.» (Globe.)

Lord G. Bentinck ha dirigido un extenso manifiesto á los electores de Kings-Lynn. El manifiesto es una descripcion ingeniosa de la situacion presente con algunas ideas anticipadas sobre el porvenir del pais. Háblase en él con habilidad de la ley de cereales, de la libertad de comercio, del sistema monetario y de los derechos de aduanas. (Morning-Post.)

FRANCIA.

Paris 28 de Julio.

Escriben de Colonia en 26: El Rey de Wurtemberg ha pasado hoy por esta ciudad procedente de Maguncia, y con direccion á la capital de Holanda. S. M. viaja de incognito con el nombre de conde de Grafeneck: le acompaña una numerosa comitiva. (D. bats.)

El paquebote americano Baltimore, al mando del capitán Johnston, arribó al Havre ayer mañana con noticias de Nueva-York del 2 de Julio.

En el corto intervalo de dos dias, que es el que ha mediado entre su salida y la del último barco de vapor, no se habia publicado ninguna noticia importante del teatro de la guerra, y los periódicos se ocupaban en comentar los rumores de toda especie que circulaban relativamente á los pliegos recibidos en Washington, y que se decia anunciaban la apertura definitiva de las negociaciones. Parece que ahora proceden de Méjico las primeras proposiciones. Las cartas particulares de esta ciudad dicen con efecto que los ánimos se hallaban mas inclinados á la paz. Las elecciones de Presidente no se habian terminado aun; y los dos únicos candidatos Herrera y Trias, con quienes se cuenta despues del reiterado desistimiento de Santana, han proclamado intenciones pacíficas.

Sin embargo estos rumores nada tienen de auténtico. Considerábaseles únicamente como probables, y ya los periódicos americanos se lisonjaban de que serian aceptadas las bases propuestas por Mr. Trits, que, como es sabido, acompaña al ejército del general Taylor, y se halla provisto de plenos poderes del Gobierno para tratar. Las bases consistirán en una cesion de territorio á título de conquista y en la venta de la California, que será satisfecha en metálico por los Estados-Unidos. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 27 de Julio.

De los cinco hombres que dias pasados se fueron de la carretera á unirse con los facciosos se presentaron cuatro ayer acogiéndose ó solicitando el indulto. Sus compañeros parece que no han quedado muy contentos, pues esta noche en número de 12 ó 15, mandados por un tal Barceló, han rondado por estas inmediaciones para ver si los encontraban. Han estado en Espinal vet, á cuyo alcalde han reclamado una escopeta, y despues al amanecer á medio cuarto de esta.

Por mas esfuerzos que hagan, no pueden reclutar gente, y si alguno se les junta, se cansa muy pronto, y se presenta luego. Dias hace que estan rodando por este partido, y con todo son muy pocos los que se van con ellos; antes por el contrario, se les van, y se presentan á las autoridades.

La gente no quiere mas que paz y pan, deseando vivir tranquilos sin meterse en cosas de politica.

Coronada 28 de Julio.

A las once y media de la noche precedente se ha sentido por algunos instantes un fuerte ruido subterráneo en direccion de Sur á Norte, á que siguieron algunos sacudimientos que hacian conmoverse los edificios y levantarse los muebles: de resultas se hundió una pequeña parte de la techumbre de una casa de antigua y débil construccion.

Zafra 29 de Julio.

Ayer á las once y media de la noche tembló la tierra por el espacio de un minuto. El terrible estruendo por una parte, y el movimiento general advertido en edificios y en muebles por otra, pusieron en profunda consternacion á estos habitantes, que simultáneamente se arrojaron á las calles y plazas, quien vestido, quien desnudo, segun el estado que ocupaban en la alta hora de la noche. Empero una ocurrencia previa, inesperada y sorprendente, contribuyó a graduar el espanto que causó el terremoto. Despues háse notado otra alteracion atmosférica ayer mañana, con la tormenta que hubo y el calor intenso que sobrevino.

Córdoba 29 de Julio.

A las once menos 20 minutos de la noche de ayer se ha sentido en esta poblacion un fuerte terremoto precedido de un grande y sordo ruido, acompañado de un movimiento oscilatorio que duraria cinco segundos. No ha producido, que se sepa, hasta ahora resultados ni estragos de ninguna especie fuera de la comun y natural consternacion. El estado atmosférico anterior y posterior al estremecimiento y algunos fenómenos meteorológicos fueron lo que suelen indicar estas terribles sacudidas.

Vich 29 de Julio.

El sábado pasado por la tarde llegó á esta el señor brigadier D. Antonio Vaxeras, habiendo el lunes salido con una columna hácia la parte de la montaña en persecucion de los facciosos, regresando de su expedicion por la mañana del dia de ayer miércoles, diciéndose como de positivo se trata de levantar cuanto antes un somaten general para acabar con los defensores de Montmolin, que tan descaradamente van sacando las contribuciones de los pueblos; y al mismo tiempo de fortificar y poner destacamentos en algun punto interesante para secundar al somaten.

En cuanto han sabido los matines estaba en esta el valiente señor Vaxeras, parece se tientan algun tanto la ropa en aproximarse por estos alrededores, como hacian, porque lo temen bastante por su intrepidez, y saben tiene buenas confianzas y bastantes conocimientos en el pais, que les puede burlar sus planes. Se dice que la columna de Seva tuvo ayer un pequeño encuentro con la canalla mas allá de Viladran, huyendo esta por los bosques y peñascos como acostumbra. (Imp.)

Jaen 30 de Julio.

En la noche del 28 al 29 del actual se ha experimentado aquí un terremoto entre doce y una de la misma: á poco rato volvió á sentirse otro sacudimiento algo mas fuerte, mas sin que haya causado otro mal que el susto sufrido por las personas que lo han sentido. El dia siguiente se ha presentado la atmósfera amenazando tempestad, de cuyo azote confiamos ser librados por la Providencia, pues causaria en los campos mucho daño en la actualidad.

Cáceres 30 de Julio.

El dia 28 á las once y media de la noche se sintió un fuerte temblor de tierra en esta ciudad que duró mas de dos segundos: aunque los sacudimientos fueron violentos, como no se repitieron, no causaron grande alarma.

Badajoz 30 de Julio.

A las once y media de la noche de anteayer 28 se sintió un fuerte terremoto de alguna duracion, cuyo sacudimiento fue notado por la mayoría de los habitantes de la ciudad.

Barcelona 30 de Julio.

El gobernador de Puigcerdá ha recibido avisos oficiales del comandante del destacamento francés situado en Bourg-Madame haciéndole saber: por el primero, que hacia salir una parte de su fuerza en persecucion de una partida de refugiados carlistas, ya armados, que intentaba atravesar la frontera é introducirse en España; y por el segundo, fecha á las once y cuarto de la mañana del 26, que aquella habia sido presa é iban á ser internados los individuos que la componian, y son los siguientes:

Coroneles, D. José Almeno y D. Benito Roman Cham-bonet.  
Teniente, D. Francisco Miralles.  
Sargento, Eustaquio de las Mulas.  
Soldados, Ramon Picart, Domingo Pedrola, Bernardo Capella, Benito José, Pascual Balaguer, Patricio Megia, Vicente Mari, Francisco Oliver y José Callar. (Tom.)

Los cabecillas Boquica y Pozas han tenido una fuerte cuestion disputándose el mando de las gavillas facciosas. (Id.)

Se han presentado al gobernador de Berga, acogiéndose á indulto, los facciosos siguientes: Agustin Seichs, Pablo Rodriguez y Juan Casals, de aquella poblacion, y Pablo Picas, de Gironella.

Todos lo han hecho con sus armas, y pertenecian á la partida del Grisset.

En Ripoll ha verificado su presentacion José Serrajordia, y en Vich, José Pastoret, que formaba parte de la faccion del Ferré de Tabarriet. (Id.)

En la madrugada del 28 las gavillas de Anton de la Puda y el Mus, en número de unos 40 á 50 hombres, exigieron del ayuntamiento de Baquerizas una cantidad bastante considerable para socorro de las misas, segun decian, por estar muy escasas de él; pero habrá de todo, y una buena parte seria para ir haciendo su pacotilla, como suele decirse. (Id.)

Hemos recibido mas detalles sobre la importante sorpresa que la columna de Granollers hizo á los facciosos la noche del 28 al 29 en el pueblo de San Feliu de Codines. Aquella tuvo lugar de nueve á diez de la noche, penetrando una parte de las tropas en la poblacion mientras el resto, que la habia envuelto, ocupaba distintas avenidas. Los rebeldes eran de 80 á 90, mandados por los cabecillas Boquica y Juvany; los facciosos rompieron un vivo fuego al percibirse de que las calles estaban tomadas por la tropa, pero esta les cargó decididamente y sin detencion, lo que les obligó á huir en todas direcciones.

En el reconocimiento del campo, practicado á la mañana siguiente, se han encontrado tres muertos, entre ellos el cabecilla Chambó, natural del mismo San Feliu, cogiendo á Pedro Maurri, de Mataró, y cinco fusiles y escopetas, algunas pistolas, bayonetas, cananas y mantas, y salvando al regidor decaño, á quien tenían preso para que les entregase una crecida suma. Se han descubierto tambien muchos rastros de sangre que indicaban tuvieron bastantes heridos, como no podía menos de suceder, pues las tropas siguieron persiguiéndoles muy de cerca por algun tiempo hasta que se perdieron de vista: la columna tuvo un soldado y un mozo de la escuadra contusos. (Id.)

Tenemos una complacencia en satisfacer hoy los deseos que por distintos pueblos se nos manifiestan para que hagamos público el admirable comportamiento que estan observando para con el pais todas las clases del ejército de Cataluña. Las incansables fatigas de las tropas en la persecucion de los facciosos, el constante y vivo interes que se reconoce en las columnas y destacamentos para dar proteccion á los habitantes y á sus propiedades,

la ejemplar disciplina que conserva la tropa en medio de los rigores de la estacion y de su continuo sufrimiento, la política y urbanidad con que sus gefes se conducen, no han podido menos de granjearles la estimacion de unos habitantes que, mas que otro alguno, saben apreciar en lo que vale el respeto á sus intereses por lo mismo que saben fomentarlos y desarrollarlos con el sudor de sus frentes. Infinitas personas nos han manifestado que ya en el dia los soldados de las columnas de sus respectivos distritos son tratados como hijos del pais, y que cada vecino mira á sus alojados como huéspedes indispensables, pero á quienes estima y mira con particular deferencia. Puntos ha habido donde habiendo llegado la época de renovacion de alojamiento, todos los vecinos han pedido se les dejara el que tenían, porque ya no lo consideraban como gravamen. Entre otros, ha sucedido esto en Calaf, cuyos habitantes, habiendo dispuesto un baile para celebrar la fiesta de su patrono, pidieron al comandante general del distrito permaneciese allí la columna, pues que deseaban participar de él los oficiales de ella.

Cumplimos pues un grato deber haciendo notoria la confraternidad y buena armonia que existe entre todos los catalanes honrados y pacíficos y las tropas del ejército, encargado de procurarles el inmenso beneficio de restablecer el sosiego público en estas industriosas provincias, y augurando que esta feliz coincidencia no podrá menos de conducir á resultados ventajosos en la pacificacion del mismo pais. (Id.)

Ya que de Calaf hemos hablado, diremos que estos últimos dias, con motivo de las exacciones y tropelías á que se han entregado los facciosos, se recordaba allí una anécdota que es la mejor prueba de la hipócrita máscara con que han querido cubrirse.

Cuando Tristany al principio de su aparicion al frente de estas facciones se presentó en Calaf, parece dijo que estaba muy sucia la lápida de la Constitucion, y que aun mandó se reparase.

Entonces dala vivas á la de 1812; pero los facciosos de hoy, que son lo que han sido ya en sus instintos, y peores que nunca porque sus gavillas, puede decirse, no constan mas que de criminales, no tardaron en desmentir tan repentino liberalismo, y hoy principian sus fechorías en los pueblos por arrancar y quemar las lápidas de las plazas, sin duda como providencia indispensable para dar consistencia y organizacion á su fuerza, y llevar á cabo los profundos planes encomendados á Calatras, al Guerro de Ratera, á Badia, al Griset y demas personajes á quienes está confiada la restauracion montemolinista. (Id.)

Por el *Heraldo*, y por otros datos positivos que tenemos, nos consta que nuestro apreciable compatriota Sr. Mirall por fin ha consentido en continuar en el Circo en la próxima temporada. El feliz éxito que ha tenido en la varias óperas que se han ejecutado, y principalmente en la *Attila*, le han merecido suma fama y aprecio entre los aficionados é inteligentes de la corte. Aunque nadie es profeta en su patria, no podemos atinar qué causa nos ha privado de poder valuar el mérito de nuestro paisano en esta capital, su cuna, donde tantos cantantes de todas partes se reúnen, y tantos obsequios y favores al mérito artístico se prodigan. (Id.)

Segun se nos ha informado parece que de aquí á pocos dias se botará al agua el vapor *Draga*, construido en este astillero por el constructor D. Carlos Jely á cuenta de la empresa de la limpia del puerto. (Id.)

Idem 30 de Julio.

Nuestro corresponsal de las Escalillas (Cerdaña francesa) nos dice con fecha del 27 que en el dia anterior á las seis de la mañana se difundió la voz de que por aquella comarca habia algunos matines, y en efecto al cabo de pocos momentos se presentó

el comisario de policia con una partida de tropa y carabineros franceses acompañando á 15 facciosos armados, los que estaban rendidos de cansancio por haber hecho aquella noche 16 horas de camino. Parece que entre ellos habia un coronel y un comandante; el primero ha sido cuatro veces cogido por querer entrar en España; el comandante se llama Ramon Boet. (Barc.)

Svilla 31 de Julio.

Tenemos noticias de varios pueblos del Aljarafe, en que á la misma hora se sintió el terremoto que tuvo lugar al mediar la noche del miércoles último, aunque no con la violencia que se notó en algunos puntos de esta capital. (Indep.)

MADRID 4 DE AGOSTO.

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

Se recuerda al público que en los remates que deben celebrarse en esta intendencia general, segun los anuncios publicados y á los que en adelante se inserten en los periódicos oficiales, es condicion expresa que los pliegos cerrados en que se hacen las proposiciones han de presentarse antes de la hora señalada para el remate, puesto que en dicho acto totalmente ha de procederse á su apertura y calificacion, segun está prevenido en la Real orden de 26 de Diciembre del año último, sin que despues de principiado se admita ya ningun pliego que se presente.

VARIETADES.

Varias veces nos hemos ocupado de la China en sus relaciones interiores y exteriores, de sus costumbres, de su religion y de cuanto interesa á aquellos remotos paises, tan poco explorados por los europeos, y sobre los que casi todo lo que se ha escrito es tan contradictorio. Las únicas noticias que tenemos de aquel pais que solo vive de la desconfianza, y en donde la palabra extranjero y enemigo son sinónimas, son debidas á los misioneros que en ella han podido penetrar con exposicion manifiesta de sus vidas, y á los pocos europeos que han podido conseguir establecerse en sus costas, señaladamente á los ingleses que han logrado imponer un miedo saludable á los habitantes del Celeste Imperio. Todas las noticias que de allí se saben las creemos interesantes, y por esta razon tomamos el siguiente artículo que inserta el *Correo*.

TEOGONIA ORIENTAL.

Artículo primero.

RELIGIONES DE LOS CHINOS.—DE BOUDHA.—DE FO.

¿Qué diremos de la religion de los chinos? La China es una nacion muy religiosa, al mismo tiempo que no tiene religion propia; es decir, se toleran todas, aunque no hay ninguna reconocida por el Estado.

Tres sectas son las que cuentan mas partidarios en China, porque no pensamos hablar aqui de los cristianos, de los idólatras ni de los mahometanos: estas tres sectas son la Boudha, la de Fo y la de Confucio. Las personas instruidas, los mandarines y el mismo Emperador siguen la última, que es mas bien una secta filosófica que verdadera religion, considerándola solo como un medio de gobierno que secunda poderosamente el objeto de las leyes y de la policia, y que puede sustituirlas en caso necesario.

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

CAPITULO X.

La leccion.

La esgrima no era en aquella época, cuyos acontecimientos no solo procuramos referir, sino cuyas costumbres tratamos de pintar lo que es en el dia. Las espadas eran generalmente de dos filos, y por eso se heria con ellas lo mismo de corte que de punta: ademas de esto, armada la mano izquierda de una daga á la ofensiva y á la defensiva, resultaban en cada combate multitud de heridas ó de rasguños que se convertian en otros tantos motivos de excitacion. Quélus, á pesar de que corria su sangre por 18 heridas, se sostenia en pie, y no hubiera cedido, á no haberle la decimanoona postrado en cama, que solo abandonó por el sepulcro.

La esgrima, trasplantada de Italia en la infancia del arte, consistia á la sazón en una infinidad de evoluciones dirigidas á hacer perder el puesto al adversario, y que en un terreno elegido por casualidad debian hallar mil obstáculos con motivo de los menores accidentes del mismo.

No era pues cosa extraña ver al diestro estirarse, encogerse, saltar á derecha é izquierda, y aun apoyar una mano en el suelo, porque la agilidad, no solo del brazo, sino de las piernas y aun de todo el cuerpo, se consideraba como una de las primeras condiciones del arte.

No parecia que Chicot habia aprendido la esgrima con arreglo á estos principios: cualquiera por el contrario hubiera dicho que presentaba los adelantos del arte moderno, cuya superioridad y gracia estriban principalmente en la agilidad de las manos y en la inmovilidad casi perfecta del cuerpo. Colocóse por consi-

guiente recto y firme, haciendo gravitar el peso del cuerpo sobre ambas piernas, y mostrando un puño flexible y nervioso, á la vez que empuñaba la espada como si fuese un junco; espada obediante y á propósito para desplegarse á todos los movimientos desde la punta hasta la mitad de la hoja, y fuerte é incontrastable desde dicha mitad hasta la empuñadura.

Al habérselas con aquel hombre de bronce, cuyo puño era la única parte de su cuerpo que parecia animada, Santiago experimentó desde los primeros pases una impaciencia que no produjo en Chicot otro efecto que hacerle dirigir su brazo y su pierna hácia el menor claro que le dejaba la destreza de su adversario, claros que no polian menos de ser muy frecuentes atendida la costumbre general de atacar y de defenderse, tanto de corte como de punta. No bien descubria uno de dichos claros, cuando su brazo se prolongaba tres pies para imprimir rectamente en el pecho del mozo un botonazo tan metódico como si una máquina y no un órgano de carne incierto y desigual lo hubiese dirigido.

Santiago al sentir los botonazos daba un salto hácia atras con los ojos inflamados de cólera y de emulacion.

Por espacio de 10 minutos desplgó todos los recursos de su agilidad prodigiosa; lanzábase á su contrario como un gato montés, se deslizaba bajo el pecho de Chicot, saltaba á derecha é izquierda; pero este último, fiado en su propia calma y en la extension de su brazo, elegia las ocasiones favorables; y al mismo tiempo que separaba de su cuerpo el florete del fraile, imprimia el terrible boton en el punto que queria.

El hermano Borromeo estaba pálido, y sentia hervir en su pecho todas las pasiones que poco antes le habian excitado.

En fin, Santiago se abalanzó por última vez sobre Chicot, que al verle desviado de la guardia y sin conservar el aplomo debido, se presentó en descubierta para obligarle á partir á fondo. Santiago cayó en el Izo, atacó con furor, y defendiendo Chicot la estocada vigorosamente, separó al pobre discípulo de la linea de equilibrio de tal modo que no pudo sostenerse y cayó.

Inmóvil Chicot como una roca, permaneció en su puesto.

El hermano Borromeo se mordió los dedos y le dijo:

—Por cierto, caballero, que nos habeis demostrado que sois un poste de sala de armas.

—Ese, eh! exclamó Gorenflot desvanecido, pero triunfante por un sentimiento de amistad fácil de comprender: si nunca toma la ofensiva...

—Soy un pobre diablo, añadió Chicot: ¿cómo queréis que

el oscuro Roberto Briquet merezca la calificacion que le habeis dado? Me confundís, Sr. tesoro.

—Pues no hay duda, repuso este, es preciso haberse ejercitado mucho para manejar la espada como vos.

—En efecto, dijo Chicot con la mayor naturalidad, he empuñado la espada algunas veces, y al empuñarla siempre he observado una cosa.

—¿Cuál?

—Que para el que tiene el arma en la mano, el orgullo es muy mal consejero, y la cólera un auxiliar sumamente perjudicial. Ahora escuchadme, hermano Santiago; vuestro puño es bueno, pero os faltan piernas y cabeza; sois ligero, pero no calculais: en el manejo de armas deben considerarse tres cosas esenciales: en primer lugar la cabeza, despues la mano y luego las piernas; con la primera puede un hombre defenderse; con la primera y la segunda puede vencer, y si reúne las tres cosas vencerá siempre.

—¡Ah, caballero! le dijo Santiago: dad un asalto con el hermano Borromeo, porque nos hareis pasar un rato delicioso.

Chicot iba á rehusar con desden aquella proposicion, pero reflexionó que esto seria conceder al orgulloso tesoro una ventaja sobre él.

—Con mucho gusto, respondió; si el hermano Borromeo consiente en ello, estoy á sus órdenes.

—De ninguna manera, replicó el tesoro, porque me venceriais, y mas quiero confesarlo que hacer la prueba.

—¡Oh! ¡Qué modesto! ¡Qué amable! exclamó Gorenflot.

—Te engañas, le dijo al oido el implacable Chicot; es un loco vanidoso; si á mí en su edad se me hubiese presentado una ocasion semeiante, hubiera pedido de rodillas la leccion que Santiago acaba de recibir.

Y diciendo y haciendo dobló otra vez el espinazo, volvió á aparecer con sus piernas torcidas y su eterno gesto, y se sentó de nuevo en el banco.

Santiago le siguió, pues la admiracion podia mas en él que la vergüenza de la derrota.

—Os suplico que me deis lecciones, Sr. Roberto, le dijo, pues me figuro que el reverendo padre prior lo permitirá. ¿No es verdad?

—Sí, hijo mio, con mucho gusto, le contestó Gorenflot.

—Yo no puedo emendar la plana á vuestro profesor, amigo mio, repuso Chicot saltándole á Borromeo.

—¡Oh! No soy el único maestro de Santiago, dijo el tesoro

Examinemos todas estas diferentes religiones y sus consecuencias.

Los *bouddhistas* no admiten la creacion; suponen que la materia ha existido siempre, y sin embargo dicen que tendrá fin, y que el mundo será destruido al cabo de un *kulpu*, espacio de tiempo que es imposible calcular.

Los *bouddhistas* reconocen una trinidad que representan en sus templos por medio de estatuas colosales, emblemas de lo pasado, del presente y del porvenir. A la derecha colocan a *Kwo-ken-fuh*, primera persona de la trinidad, cuyo reino ha pasado ya, con las manos sobre las rodillas para expresar la idea del descanso; en medio está la segunda persona, que es la que actualmente gobierna el mundo, con los brazos extendidos horizontalmente en señal de dominacion, y se llama *He-n-Tac-fuh*; sigue luego *We-lac-fuh*, cuyo reino no ha llegado aun: la última persona de la trinidad tiene el brazo y la cabeza vueltos hacia la izquierda como símbolo de lo futuro.

Cerca de cuatro metros de elevacion tienen las estatuas de estos tres dioses que hay en la coleccion de Londres, aunque estan sentados, porque los sectarios de esta religion los representan siempre de formas colosales, con una corona en la cabeza y un séquito de estatuas de menor dimension, que son frecuentemente las de los discípulos que mas se han distinguido por sus virtudes y por sus talentos.

Los *bouddhistas* tienen cinco trinitades, de las cuales han gozado ya cuatro del mando supremo, reinando ahora la quinta, que es *Gaudama* ó *Boudha*. Ascendió al poder hace 2400 años, y cuando cumplió los 5000 será reemplazado, como las que le han precedido, por otra nueva trinidad. Los libros sagrados dicen que cada divinidad canoniza 600 millones de almas que deben formar su corte en el cielo, y hasta ahora no ha canonizado *Boudha* mas que 24,000; pero como su autoridad durará todavía 2600 años, es de esperar que llegue al número que sus predecesores.

La divinidad reinante es en esta religion secundaria y dependiente de otra divinidad principal, de la cual deriva su poder. *Boudha* es una criatura humana; pero la mas perfecta, la mas meritoria entre los 600 millones de hombres que subieron al cielo en el reinado de la cuarta trinidad.

El hombre es juzgado á su muerte por sus acciones; y segun son mas ó menos buenas, sube al cielo ó vuelve á la tierra mejorando de posicion para alcanzar la perfeccion que todavía le falta. Si por el contrario las malas acciones son mas que las buenas, vuelve el hombre á la tierra perdiendo en condicion con arreglo al grado y á la cantidad de sus culpas; y así como hay un cielo para los que han llegado al punto mas alto de perfeccion, existe un infierno donde son enviados aquellos cuya perversidad ha resistido á todas las pruebas. En el infierno no hay ya esperanza; es un sitio de donde no se vuelve nunca.

Este sistema es muy semejante al de Pitágoras. La religion de *Boudha*, no contenta con explicar las diferentes situaciones del hombre en este mundo, segun la bondad ó maldad de las acciones de otra vida anterior, todavía establece diversos grados de beatitud entre los elegidos, enseñando que hay 22 cielos. El mas elevado de todos es la morada de los mas perfectos, signifiendo luego por su orden los otros 21 cielos, en los cuales residen los bienaventurados, clasificados segun su mérito. Debajo del último cielo está la tierra, y debajo de la tierra el infierno, que tiene 152 grados de profundidad, habitado el primero, el mas inmediato á la tierra, por los menos criminales, y el último por los réprobos mas culpables.

No todos los condenados van sin embargo al infierno: los que se han degradado por vicios bajos é innobles, mas bien que por acciones malas y perversas, son metamorfosados en aquella clase de animales cuyas inclinaciones les dominaban durante su vida. El castigo que se les impone es vivir en el mundo sirviendo á los que fueron sus semejantes, y tambien para ellos ha concluido el tiempo de las pruebas, y serán brutos perpetuamente.

Esta creencia es sin duda la que impide á los *bouddhistas* matar los animales, aunque no obstante los comen sin escrúpulos si el animal ha muerto naturalmente, ó si le han matado personas de otra religion, lo cual sucede muy á menudo, ofre-

ciendo la China, como acabamos de decir, una amalgama de todas las religiones y de todas las filosofías.

Diez Reyes de las tinieblas señalan el lugar que los condenados deben ocupar en el infierno de los *bouddhistas*; pero antes de pronunciar la sentencia, la diosa de la Misericordia, llamada *Kwan-yin*, se presenta á defender al condenado y á implorar la piedad de los jueces.

Los castigos del infierno son terribles: los principales consisten en ser triturado el culpable en un mortero, en ser serrado entre dos tablas, y en ser atado á una columna de bronce hecha ascua. A los embusteros se les corta la lengua, y los ladrones son precipitados desde lo alto de una montaña á un valle sembrado de cuchillos y puñales.

Los cuadros que representan los castigos de los condenados son expuestos al público en los templos de *Boudha* los días de gran solemnidad. El doctor Morrison ha hecho la descripción de ellos en una obra adornada con grabados que, circulando por Europa, han dado motivo á un gran error, y se ha gritado: *crudidad, barbarie*, por haber confundido groseramente los suplicios del infierno con los del código chino.

Los atributos de *Boudha* no siempre son uniformes, ni aun se representa siempre de la misma manera á esta divinidad, que tan pronto es un dios como una diosa.

Los bouzos, que son sus sacerdotes, colocan delante de las estatuas candeleros, vasos llenos de flores é incensarios donde queman los perfumes. Las paredes del templo estan cubiertas de rica tela de seda, en la cual hay bordadas sentencias morales, y penden del techo innumerables lámparas que despiden una gran claridad sobre todas las magnificencias de este santo lugar.

Entre todos los templos de *Boudha*, el de Houan es el mas famoso y el mas venerado por el pueblo, tanto como lo era en Atenas el de Minerva. Los devotos van á él en peregrinacion desde los pueblos mas lejanos, como los turcos van á la Meca.

Este templo tan precioso y tan celebre no tiene nada de particular á primera vista: es espacioso y elevado; está construido como los demas grandes edificios chinos; tiene patios interiores y exteriores, pórticos, pasadizos y corredores que conducen al altar sagrado de los tres ídolos, los cuales son de arcilla revestida de oro bruñido y de cerca de 20 pies de alto; el techo está sostenido por pilares, entre los cuales arden lámparas inmensas.

A los extranjeros se les permite con mucha dificultad la entrada en este templo. Siempre está lleno de bouzos vestidos con ropas sacerdotales, los unos absortos en una profunda adoracion, y los otros ó marañarian con la melodia de sus cánticos respetuosos y tírricos.

El hábito hace en todas partes al hombre insensible y negligente, y así estos sacerdotes, á pesar de su aparente devocion, cumpen maquinalmente con las formalidades que les estan impuestas, y acabada su obligacion pasan el tiempo riendo y jugueteando delante de los ídolos que acaban de adorar, y en los cuales no fijan su atencion.

Los bouzos se afitan la cabeza, oran en una lengua desconocida, tienen procesiones, invocan á sus santos, á los cuales han erigido capillas, hacen gran uso de las campanas, observan el celibato, la abstencion de carne y los ayunos.

A pesar de todas estas prácticas austeras, gozan de poco crédito entre los chinos, que son naturalmente trabajadores é industriosos, y por consiguiente miran con prevencion la vida ociosa y perezosa de sus monges.

Los bouzos viven de limosnas y forman una corporacion. Acreditando que son tales bouzos, hay obligacion de alimentarlos durante tres días en los templos donde se presentan.

Ademas de los bouzos y de su gerarquía, los *bouddhistas* tienen un gran sacerdote, que se llama el *Gran-Lama*. Este pontífice reside en las montañas del Thibet, donde la poblacion tartara de la China va á rendirle homenaje.

Los discípulos de *Boudha* se comprometen á observar cinco preceptos que prohiben:

- El homicidio.
- El obo.
- El adulterio.
- La mentira.
- El uso de licores fuertes.

Las clases opulentas estan obligadas tambien á vestir pomposamente y mantener un lujo proporcionado á sus riquezas.

El *bouddhismo* no es una religion indigena de la China; tambien tiene partidarios en Siam, en el Japon, en la Cochinchina y en la isla de Ceylan. Este culto fue importado de la India en el primer siglo de la era cristiana; los misioneros aseguran que los libros sagrados de esta religion hacen á *Boudha* hijo del Rey de Benares, que reinó 600 años antes de Jesucristo, y que encarnó 10 veces en diferentes épocas.

Por último, los mandarines y los sabios no siguen la religion de *Boudha*, aunque la protege el Emperador; la deprecian tanto como á sus ministros. Verdad es que aparentan algunas veces que creen en ella por política, por no desmoralizar al pueblo; pero como hemos dicho ya, siguen todos la filosofia de Confucio. La parte mas ignorante y mas miserable de la poblacion es pues en la que recluta *Boudha* sus mas fervientes adoradores, porque las pompas exteriores del culto producen mayor efecto en la imaginacion, á medida que está menos desarrollada. Los discípulos mas dóciles de los bouzos les consultan acerca del porvenir, como los romanos consultaban á sus augures, solo que éstos, en vez de interrogar á los oráculos, se contentan con barajar las cartas y tirar los dados como los gitanos que dicen la buena ventura. Como reban tres veces suertes, y la parte interesada no puede permanecer indiferente ninguna de las tres, vaticinan en seguida lo que ha de suceder con inaudita resolucion. Siempre se hacen estos vaticinios en los templos abiertos al efecto.

La religion de *Fo* es casi tan venerada en la China como la de *Boudha*, con la cual tiene tantos puntos de semejanza que se confunden frecuentemente. Segun los dogmas de las dos religiones, *Boudha* y *Fo* han sido hombres que merecieron por sus méritos el ser divinizados. A egúrase que *Fo* fue de las Indias á la China 4027 años antes de Jesucristo; nació milagrosamente en Cachemira, nueve meses despues de haberse comido su madre un elefante blanco, á cuya circunstancia se atribuye la veneracion del pueblo de Pegu y de Siam á los elefantes de todos colores. *Fo* fue deificado á los 30 años, y murió á los 79, declarando á sus discípulos que

«La nada es el origen de todas las cosas, y que habiéndose formado todo de la nada, ha de volver á la nada.»

La base de esta doctrina es el ateísmo mas completo, y llega á ser incomprendible cuando clasifica las acciones en buenas y malas, señalando recompensa ó castigo para ellas despues de la muerte. ¿Es posible castigar ni recompensar la nada? La religion de *Fo* explica esta contradiccion, proclamando que las almas justas se identificarán con la divinidad, llegando á ser parte integrante de su pura esencia. Los sectarios de *Boudha*, por el contrario, creen que llegarán á ser otras tantas divinidades particulares. El paraíso de estas dos religiones es bastante parecido al de Mahoma si no tuviera houris, porque en el *Fo* no se admiten mugeres hasta que han cambiado de sexo. Los bienaventurados que habitan este lugar de delicias en la religion de *Fo* son puros, y esparcen á su alrededor un olor suave y aromático; su fisonomía es risueña, y su corazón y su alma estan llenos de bondad y de sabiduría.

Los adoradores de *Fo* creen que las acciones de los hombres se escriben en un gran libro parecido á nuestros registros de comercio: á un lado se apuntan las buenas obras, y en la hoja de enfrente las malas; y cuando llega la hora de la muerte se pisan unas y otras, y cada uno recibe el premio ó el castigo merecido. Su ateísmo, como se ve por estos dogmas, no es tan absoluto como el del famoso Espinosa; es lo que se puede llamar un deísmo modificado.

Cada pecado tiene señalado su castigo en una obra que circula con profusion entre los sectarios, de modo que cada peccador sabe lo que le valdrá su falta ó su crimen, y lo que debe hacer para obtener su perdon; por ejemplo, el asesinato de uno de sus semejantes está tasado en 100 en la página de los castigos; la destruccion de un sepulcro en 50; los insultos á un cadáver en 100; las reconvencciones injustas cuestan 3 al que las hace; privar á un hombre de su posteridad masculina 200.

En la página opuesta se premia en 100 al que salva la vida á otro, añadiendo ademas esta accion doce años de vida al que la ejecuta: la composicion de un camino público, la construccion de un puente &c. estan tasadas en 10; en 50 la cura de

re o, porque hay otro que enseña tambien en el convento el manejo del arma: por consiguiente, no habiendo sido el honor exclusivamente mio, tampoco puede serlo su vencimiento.

—¿Y quién es el otro profesor? se apresuró á preguntar Chicot conociendo por el semblante de Borromeo que este acababa de cometer una imprudencia.

—Ninguno, ninguno, replicó Borromeo.

—Si tal, si tal, replicó Chicot; lo he oido perfectamente.

¿Quién es el otro maestro, Santiago?

—¡Ah! Ya me acuerdo, añadió Gorenflot; aquel hombreillo grueso que me habeis presentado, hermano Borromeo, y que suele venir algunas veces; buena catadura tiene por cierto, y bebe regularmente.

—No recuerdo ya su nombre, murmuró Borromeo.

Al oír esto el hermano Eusebio se acercó con sencillez con su cuchillo pendiente del cinturon y la risa en los labios, diciendo:

—Yo lo sé, yo lo sé perfectamente.

Borromeo le hizo multiplicadas señas; pero no reparó en ellas, y añadió:

—Se llama maese Bussy Leclerc, y ha sido profesor de armas en Brusel.

—¡Hola! ¡Hola! exclamó Chicot. ¡Maese Bussy-Leclerc! ¡Buena espada á fe mía!

Y al hallar de este modo con toda la naturalidad de que era capaz, no perdía de vista las furibundas miradas que el hermano Borromeo dirigía al malaventurado charlatan.

—Toma! observó Gorenflot; pues tampoco sabia yo que se llamase Bussy-Leclerc; sin duda se han olvidado de informarme de esa circunstancia.

—Se me figuraba que su nombre no podría interesar á vuestra reverencia, dijo Borromeo.

—Efectivamente, añadió Chicot. ¿Qué importa que se llame Juan ó Pedro? Lo que interesa es que instruya bien á sus discípulos.

—Es verdad, es verdad, refunfuñó Gorenflot; lo principal es que sepa su obligacion.

Dicho esto se dirigió á la escalera que conducía á su cuarto, acompañado de la admiracion general de sus monges.

Al pie de la escalera reiteró Santiago su demanda á Chicot con visible disgusto de Borromeo; pero Chicot le dijo:

—No me son familiares las demostraciones, amigo mio, pues me he formado yo solo por medio de la reflexion y de la prác-

tica; haced como yo, porque vuestro mismo empeño os sacará adelante.

Borromeo mandó entonces una evolucion, y todos los monges se fueron á sus respectivos aposentos. Gorenflot se apoyó en el brazo de Chicot, y subió magestosamente la escalera.

—Me parece, dijo con orgullo, que tenemos un convento enteramente adicto al servicio del Rey, y útil para algo. ¿Eh?

—¡Diablo! Ya lo creo, contestó Chicot; se ven buenas cosas aqui.

—Pues todo se ha hecho en un mes.... ¿Qué digo? En menos de un mes.

—¿Y lo habeis hecho vos?

—Yo, yo solo, como lo vis.

—Es mucho mas que lo que yo esperaba, amigo mio; y cuando vuelva de mi comision....

—Es verdad, querido amigo; hablemos de eso.

—Con tanto mayor gusto, cuanto que debo enviar al Rey un mensaje, ó mas bien un mensajero, antes de mi partida.

—¡Al Rey! ¡Un mensajero al Rey! ¿Luego estás en correspondencia con el Rey?

—En correspondencia directa.

—¿Y dices que necesitas un mensajero?

—Sí.

—¿Quieres enviar á alguno de mis monges? ¡Oh! Sería gran honor para el convento el que uno de nuestros hermanos viese al Rey.

—Seguramente.

—Pues bien: voy á poner á tus órdenes las mejores piernas del priorato; pero cuéntame, Chicot, cómo ha sido que el Rey, que te creía muerto....

—Ya te dije que me proponia resucitar cuando fuese necesario.

—¿Y has resucitado para entrar en favor?

—Sí por cierto, y mucho mayor que antes.

—Es decir que bien podrás enterar al Rey de todo cuanto hacemos aqui por su propio interes.

—No dejaré de hacerlo, amigo mio, y puedes estar seguro de ello.

—Querido Chicot! exclamó el buen prior.

—Pero antes tengo que pedirte dos cosas.

—Habla.

—En primer lugar algun dinero que el Rey te devolverá.

—¿Dinero? dijo Gorenflot levantándose con precipitacion; afortunadamente tengo atestados los cofres....

—Eres feliz, por Dios vivo.

—¿Quieres 1000 escudos?

—No, no, querido amigo; eso es demasiado, y yo soy modesto en mis gustos y humilde en mis deseos: el título de embajador no me ensorbece, y mas bien lo oculto que hago ostentacion de él. Cien escudos me bastarán.

—Aqui los tienes. ¿Qué mas necesitas?

—Un escudero.

—¿Un escudero?

—Sí, para que me acompañe, porque soy muy aficionado á la sociedad.

—¡Ay, caro amigo! murmuró Gorenflot exhalando un suspiro.

Si yo estuviese libre como en otro tiempo!

—Sí, pero no lo estás.

—La grandeza me tiene encadenado.

—Repicar y estar en la procesion no puer ser, y ya que no puedo contar con tu amable compañía, mi muy querido prior, me contentaré con la del hermano Santiaguillo.

—¡Santiaguillo!

—En efecto, me agrada mucho ese tuno.

—Y tienes razon, Chicot; es joven de provecho, y creo que hará fortuna.

—Por lo pronto voy á llevarle 250 leguas de aqui si conviene en ello.

—Dispon de él á tu gusto.

El prior tocó una campana china, y al punto se presentó un lego.

—Que suban el hermano Santiago y el encargado de las comisiones del convento en la ciudad.

Diez minutos despues estaban los dos en el aposento del prior.

—Santiago, dijo este, voy á daros una comision extraordinaria.

—¿A mí, reverendo padre? preguntó el joven admirado.

—Sí; debéis acompañar en un largo viaje al Sr. Roberto Briquet.

—¡Oh! exclamó el hermano con un entusiasmo salvaje. ¡Yo en viaje con el Sr. Briquet! ¡Yo al aire libre por ese mundo! Señor Roberto Briquet, haremos todos los días ejercicio de armas, ¿no es verdad?

—Sí, hijo mio.

—¿Y podré llevar mi arcabuz?

—Lo llevarás. (Se continuará.)



una enfermedad contagiosa ó el regalo de un terreno para construir una sepultura; el que funda una industria útil gana más ó menos según las ventajas que experimenta el país. Todas las acciones están previstas y tasadas como queda dicho en esta obra, intitulada *De los méritos y de los pecados*, verdadero código religioso que puede servir para calcular la moral, las inclinaciones y las supersticiones de los chinos, escrito con un objeto filantrópico, y cuyos beneficios experimenta diariamente la sociedad. Admirable habilidad aprovecharse de las debilidades particulares para fomentar el bien general!

La religión de Boudha y la de Fo, cuyas diferencias dejamos indicadas, se parecen en otros muchos puntos. Las dos son originarias de la India, tienen los mismos sacerdotes, y estas observan las mismas costumbres, las mismas reglas, y se ejercitan en los mismos deberes, austeridades y ceremonias; confiesan la misma trinidad, tienen los mismos templos y no se las puede llamar en realidad dos religiones diferentes, sino dos sectas de una misma creencia.

## AVISOS.

Se suplica á la persona en cuyo poder se hallen los cupones que vencen en 31 de Diciembre de este año, 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1843 y 30 de Junio de 1849, todos de á pesos fuertes 36 cada uno, correspondientes á los títulos del 3 por 100, números 25,060, 25,061, 25,062, 25,070 y 25,465, los entregue en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11, cuarto entresuelo, despacho de los Sres. Rivas y Rodríguez, quienes darán una gratificación; en el concepto de que al que los tiene de nada le pueden servir, por cuanto se están tomando medidas para que sean retenidos en la caja de Amortización cuando á sus vencimientos se presenten al cobro. 3

Una carta que debió salir para Vitoria por la mala del 15 de Julio último, y llevaba tres títulos del 3 por 100, serie A, números 17,157, 17,158, 17,159; otro de la B, con el 6,665, ha desaparecido, igualmente que todos dichos documentos.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 5 de Agosto á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 26 1/2.

### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 49 ds. 40 cs. pap. Paris, 5 fs. 23 cs. din.

Alicante, 1 5/8 din. b.	Málaga, 1 3/8 din. b.
Barcelona á ps. fs. 2 b.	Santander, 1 7/8 id. id.
Bilbao, 1 7/8 din. b.	Santiago, 1 1/4 b.
Cádiz, 2 1/4 b.	Sevilla, 2 id.
Coruña, 1 5/8 pap. b.	Valencia, 2 din. b.
Granada, 5/4 din. b.	Zaragoza, 1/4 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, magistrado honorario y juez de primera instancia de esta capital, que por ausencia de su compañero el Sr. D. Miguel María Duran despacha los asuntos de su juzgado, dada por la escribanía del número del Sr. D. José María de Garamendi, se ha señalado para celebrar junta de acreedores al concurso voluntario de D. Cayetano de Diliz y Rubio el día 6 del próximo mes de Agosto á las diez de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial.

Lo que se hace saber á los acreedores ausentes é ignorados, á fin de que concurran á dicha junta por sí ó por medio de representante legítimo; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Licenciado D. Bernardo Genton y Alvarez, juez de primera instancia de esta villa de Santa María de Nieva y su partido, en la provincia de Segovia, que de ser así y de estar en el ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad y posesion de los bienes, derechos y acciones que componen las capellanías y obra pía para casar huérfanas que en la iglesia parroquial de San Sebastian de Villacastin, de este partido, fundó y dotó el bachiller Don Antonio Guija, vacantes en el día por defunción de su último poseedor D. Luis Martínez Martel, las mismas que en el día ha reclamado el procurador de este juzgado D. Vicente de Santiago y Olasso, en nombre y con poder bastante de Antonio Julian Martel, vecino de la villa de Montanez, partido judicial del mismo nombre, en la provincia de Cáceres, á fin de que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan á este juzgado por la escribanía del actuario á deducir el derecho de que se crean asistidos; con apercibimiento de que pasado dicho término se continuará el expediente por sus trámites, y parará á los omisos el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Santa María de Nieva á 27 de Julio de 1847.—Bernardo Genton Alvarez.—Por su mandado, Cayetano Moratin Agudo.

D. Faustino Español, primer teniente de alcalde letrado y ejerciente la judicatura de primera instancia de Huesca y su partido.

Por el presente llamo, cito y emplazo á todas y cualesquiera personas que se contemplan con derecho á los bienes y rentas del beneficio de Nuestra Señora del Rosario, fundado por Don José Bertran en la iglesia parroquial de Priego, junto á Pañanas, en este partido judicial, para que en el término de 30 días, contados desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan, mediante procurador legítimo, en dicho juzgado y oficio del escribano que suscribe á deducir y alegar lo

que á su derecho convenga en el expediente en su razon formado para la adjudicación de los bienes y rentas del citado beneficio; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haber comparecido les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que conste y pueda insertarse en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid libro el presente en Huesca á 18 de Julio de 1847.—Faustino Español.—Por su mandado, Luis Valero.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de Navalcarnero, refrendada del escribano Andres Perez, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes dotales de la capellanía fundada en la parroquia de Valdemorillo por Alonso Elbira Serrano y su muger María de Luna, para que en el término de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio, acudan á deducirle en forma á dicho tribunal, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, dándose á los autos el curso correspondiente.

## SUBASTAS.

Se sacan á pública subasta por término de 15 días, que comenzarán el 1º de Agosto del corriente año, las fincas siguientes: dos molinos, el uno harinero y el otro arrocero con tres muelas cada uno con todos sus enseres, situados en el poblado de la villa de Suca, sobre su acequia mayor; un pedazo de tierra agregado á los mismos, y dos casas en la plaza Mayor de la mencionada villa.

Está encargado de dicha subasta y de recibir las posturas en la ciudad de Valencia el corredor de cuello Peregrin Casanova. El remate se verificará de cada una por separado en la plaza del Correo el día 17 de Agosto á las primeras oraciones, habiendo postura competente y con arreglo á las bases que han convenido los dueños de dichas fincas.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, y no habiendo podido verificarse el día 24 del corriente la subasta de la casa calle de San Hermenegildo, se saca nuevamente, la cual tiene de sitio 8195 pies superficiales, señalada con el núm. 7 antiguo, 15 moderno de la manzana 524, con accesorias á la calle de Monserrat, marcada con su número 24, también moderno, de la expresada manzana, tasada en la cantidad de 85,255 rs. 17 mrs., y retasada en la de 65,200 reales, á rebajar cargas; y para su remate está señalado el día 12 del presente mes á las doce de su mañana en el referido juzgado, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería.

Intendencia general militar.—Por Real orden de 30 de Julio próximo pasado se sirvió S. M. disponer se abriera una segunda y simultánea licitación para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeuntes en la capitania general de Valencia para desde 1º de Octubre del presente año á fin de Setiembre del próximo de 1848, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia general, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de Diciembre de 1846; en su virtud he dispuesto su cumplimiento por medio de este anuncio, cuyo acto tendrá lugar ante el juzgado de esta intendencia general el día 16 del presente á las doce en punto de su mañana, en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme, en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecución del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitación á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Si viendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitación para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Intendencia general militar.—Por Real orden de 31 de Julio próximo pasado se sirvió S. M. disponer se abriera una segunda y simultánea licitación para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeuntes en la capitania general de Burgos para desde 1º de Octubre del presente año á fin de Setiembre del próximo de 1848, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia general, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de Octubre de 1846; en su virtud he dispuesto su cumplimiento por medio de este anuncio, cuyo acto tendrá lugar ante el juzgado de esta intendencia general el día 15 del presente á las doce en punto de su mañana en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme, en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen encargarse del suministro; en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecución del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitación á que de hecho quedarán sujetos entre sí

el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Si viendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presenten despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitación, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Intendencia general militar.—Por Real orden de 31 de Julio próximo pasado se sirvió S. M. disponer se abriera una segunda y simultánea licitación para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeuntes en la capitania general de las Islas Baleares para desde 1º de Octubre del presente año á fin de Setiembre del próximo de 1848, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia general, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 16 de Diciembre de 1846; en su virtud he dispuesto su cumplimiento por medio de este anuncio, cuyo acto tendrá lugar ante el juzgado de esta intendencia general el día 20 del presente á las doce en punto de su mañana en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme, en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen encargarse del suministro; en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad; que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecución del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitación á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Si viendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presenten despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitación, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

## BIBLIOGRAFIA.

SEGUNDA edición de la concordancia entre el código civil francés y los códigos civiles extranjeros. Obra que contiene el texto de los códigos:

1º Francés.	9º Prusiano.
2º De las Dos Sicilias.	10º Suco.
3º De la Luisiana.	11º De Berna.
4º Sardo.	12º De Baden.
5º Del canton de Vaud.	13º De Friburgo.
6º Holandés.	14º De Argovia.
7º Bávaro.	15º De Haiti.
8º Austriaco.	

Y las leyes hipotecarias de

1º Suecia.	4º Friburgo.
2º Wurtemberg.	5º Saint-Gall.
3º Génova.	6º Grecia.

Traducida del francés por D. F. Berlanga Huerta y D. J. Muñoz Miranda, abogados del ilustre colegio de Madrid.

Condiciones de la suscripcion.

La obra se publicará en seis entregas de á 12 pliegos cada una. Su coste en Madrid llevado á casa de los suscritores 10 reales, y en provincias 11 franco el porte. Se suscribe en Madrid, librería de Rios, calle de Carretas, núm. 33; y de Cuesta, calle Mayor, núm. 2, y en las provincias en las principales librerías.

Los editores se obligan á dar concluida la publicación de esta obra para el 16 de Agosto próximo, y las entregas verán precisamente la luz pública todos los domingos, hallándose ya de venta la 5ª.

Advertencia. La obra en frances cuesta 160 rs., y la primera edición se ha vendido á 102.

LA edad media, historia general y descripción de los trajes y costumbres de aquella época, sacada de los monumentos del arte y manuscritos contemporáneos. Contiene 150 láminas primorosamente iluminadas, la mayor parte de ellas con hermosos reales de oro y plata.

Se han publicado las entregas desde la 70 á la 75 inclusive. El precio de cada una es 4 rs. en Madrid y Barcelona, y 5 en los demas puntos del reino.

Continúa abierta la suscripcion en la librería de la Sra. viuda de Razola.

LIBRE COMERCIO: sofismas económicos de Mr. Federico Bastiat, traducidos y comentados por D. Angel Justo Párron y Lastra.

Un tomo en 8º frances á 10 rs. vn. en la librería de la Ilustración, calle de Carretas.

## TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

Por primera vez las dos estatuas, pantomima nueva y divertida, ejecutada por la familia Martinetti.

Los dos atletas sobre dos caballos, por los Sres. Lustre y Bontemps.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL